

# CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO



MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO N°		FECHA
1	146	02/10/2019
SOLICITUD		FECHA
2	199	30/08/2019

**A. - VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:**

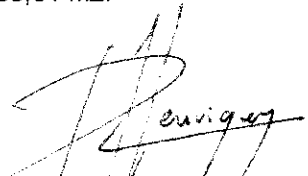
1°	QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD		
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN		
4	<b>SECTOR DE BODEGA</b>	ROL DE AVALUO N°	<b>524 - 254</b>
5	DE PROPIEDAD DE <b>PATRICIO ANTONIO VARGAS IBAÑEZ</b>		
6	RUT. <b>9.893.351-4</b>	DOMICILIANO EN	<b>SECTOR DE BODEGA</b>
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA <b>CASA HABITACION</b>		
2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA			
NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION,			
EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO			

**B. - LA DIRECCION DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA**

8	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUAIZADA EL NUEVO DESTINO DE
8	<b>COMERCIAL - PARTE DE LA VIVIENDA</b>

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACIÓN AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARAN EN ÉL.  
SEGÚN PERMISO N° 146 DEL 02/10/2019 DE SUPERFICIE DE 36,01 m2.

9	PAGO DE DERECHOS	\$ 1.500.- (Ingreso 897993)
---	------------------	-----------------------------

  
**PEDRO ESTEBAN HENRIQUEZ GONZALEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO**

Línea 1 Número del presente certificado asignado por la Dirección de Obras y su fecha de emisión  
Línea 2 Número de la solicitud que originó el presente certificado y su fecha de recepción

**VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES**

Línea 3 y 4 Calle o camino al cual da frente la propiedad y por el cual se accede a ésta. A continuación, número asignado por Director de Obras a la propiedad y finalmente, Rol de avalúo del SII. De la misma. Toda esta información debe corresponder a la contenida en el certificado de informaciones previas.

Línea 5 Nombre completo del propietario. Esta puede ser persona natural o persona jurídica para lo cual deberá llenarse esta línea según corresponda

Línea 6 Rol único tributario del propietario y su domicilio legal

Línea 7 Indicar el destino anterior de la propiedad.

**EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE**

Línea 8 Señalar el nuevo destino solicitado aprobado por el presente certificado.

Línea 9 Indicar el monto de los derechos a cancelar por el presente documento.

M. Fuentes N./M. Flores M/M. Almuna B.

Ilustre Municipalidad de Longavi, DOM. Calle 1 Norte N° 68, Fono 73/2/411655